

**CONSTRUCCIONES
MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.
C/ Uncastillo, nº 19 bajos
50008 ZARAGOZA)**

Asunto: Registro de actividades de gestión de residuos no peligrosos.

Instalación: VERTEDERO SERVICIO PUBLICO ESCOMBROS ZONA VI (BARBOLES). Ctra, Logroño Km 261,5 C/Extramuros S/N. Barboles (Zaragoza).

Expediente: C/2009/000930

Referencia: SOB/PRG/GNPA-331.

Por Resolución de 29 de diciembre de 2006 de la Dirección General de Calidad Ambiental, se otorgó la autorización para la construcción de una planta de gestión integral de residuos de construcción y demolición, con vertedero de inertes en el T.M. de Bárboles, destinada a la prestación del Servicio Público de valorización y eliminación de escombros no procedentes de obras menores de construcción y demolición, promovido por URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L., siendo actualmente titular CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.

El 25 de enero de 2012 se da efectividad parcial a dicha autorización.

En aplicación del artículo 30 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se le comunica que los números de registro que le han correspondido tras la inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón son los siguientes:

A la instalación de gestión de residuos no peligrosos para la valorización / eliminación se le ha asignado el número:

AR/GNPA-200

Como operador en gestión de residuos no peligrosos para la valorización / eliminación se le ha asignado el número:

AR/GNPO-108

Zaragoza, 28 de septiembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD



Fdo.: Sandra Ortega Bravo